

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A."**

En Durán a las 9h30, el 01 de abril del 2019, en el Km 6.5 vía Durán-Tambo en el local social de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A."

ASISTENTES:

El Secretario de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones	Porcentaje %
SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S.A. Representado por la señora Lisette Torres Ortiz conforme la carta poder presentada	225.574	225.574	99.90%
SAN MIGUEL PET EL SALVADOR S.A. DE C.V. Representado por la señora Lisette Torres Ortiz conforme la carta poder presentada.	225	225	0.0996%
José Efrén Beya González Representado por el señor Juan Carlos González España conforme la carta poder presentada.	1	1	0.0004%
TOTAL	225.800	225.800	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente Ad – Hoc de la Junta a la señora Ana Orejuela Cabeza y como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Bruno Monasi Gayoso.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los siguientes puntos orden del día para su aprobación:

1. Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver respecto de los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2018, así como el destino de los beneficios sociales.
4. Designar al comisario y su respectivo suplente para el ejercicio económico 2019 y fijar su retribución.

La Junta por unanimidad aprueba las órdenes del día propuestas, por lo que el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta, así mismo por unanimidad, resuelve:

1. Aprobar los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobar el balance anual y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del año 2018, el mismo que arroja una utilidad neta de USD\$ 6,664,838.47 de acuerdo a los siguientes datos:

UTILIDADES ANTES DE PARTICIPACION	7,840,986.43
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	1,176,147.96
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS	6,664,838.47
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	1,996,389.87
UTILIDADES ANTES RESERVA	4,668,448.60
EXONERACION POR LEYES ESPECIALES	1,996,389.87
UTILIDAD NETA	6,664,838.47

Los accionistas por unanimidad deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial de resultados acumulados.

4. Ratificar en sus funciones como Comisaria a Jessica Olivia Toapanta Toapanta para el ejercicio económico 2019 y autorizar al Gerente General a fijar su retribución.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada por unanimidad en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-

Certifico que es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Durán, 01 de abril del 2019.



Bruno Monasi Gayoso
Secretario

